



RESOLUCIÓN

Asunto: Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para el proceso de selección de candidatos/as para cubrir un puesto interino de Jefe/a del Servicio de Ayuda a Domicilio de COMUJESA.

Según lo establecido en la base quinta "Admisión de aspirantes" que regula el proceso de selección para cubrir un puesto de Jefe/a del Servicio de Ayuda a Domicilio, el Presidente de la Comisión Seleccionadora, mediante Resolución, aprobará la lista de personas admitidas y excluidas en el proceso de selección con carácter provisional.

Reunida la Comisión Seleccionadora el 28 de Septiembre de 2020 para tal efecto y una vez examinadas las solicitudes, esta presidencia RESUELVE:

Primero. – Publicar la lista provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as que cumplen los requisitos exigidos en las bases:

Admitidos/as:

1. N.G.M., D.N.I. **.***.100-M

Excluidos/as:

Ninguno

Publíquese en el Tablón de Anuncios y la página web de la empresa http://www.jerez.es/webs_municipales/comujesa

Con la publicación de la citada Resolución se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados.

Las reclamaciones que se formulen contra Resolución de lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos serán aceptadas o rechazadas por medio de la Resolución que apruebe la lista definitiva. Esta lista se publicará, de idéntica forma, dentro de los tres días hábiles posteriores a la finalización del plazo de reclamaciones.

El Presidente de la Comisión de selección